

Cartagena, 29 de junio de 2012

LA JUNTA DE PORTAVOCES ACUERDA HABILITAR EL MES DE JULIO PARA PROLONGAR LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

La Junta de Portavoces de la Asamblea Regional de Murcia ha acordado hoy habilitar el mes de julio para prolongar la actividad parlamentaria.

La primera de las iniciativas legislativas a tramitar durante este período será la proposición de ley **Reguladora de la reedificación por sustitución forzosa para la urgente reconstrucción de Lorca**, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y admitida hoy a trámite por la Mesa de la Cámara.

El plazo para la presentación de enmiendas a esta iniciativa parlamentaria se ha fijado a las 12,00 horas del lunes, 9 de julio. El martes, 10 de julio, a las 10 de la mañana se reunirá la Mesa de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua para el estudio de las enmiendas que se hayan presentado, y, a las 11,00 horas, lo hará la propia Comisión para el debate y votación de las mismas y la elaboración del correspondiente dictamen.

Finalmente, el miércoles, 11 de julio, a las 11,00 horas, la Asamblea Regional de Murcia celebrará una sesión plenaria para el debate y votación del dictamen de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua sobre la proposición de ley **Reguladora de la reedificación por sustitución forzosa para la urgente reconstrucción de Lorca**, con el que concluirá su tramitación.